

**UNIVERSIDAD
DE
ANTIOQUIA**

**APARTADO: 1226
MEDELLIN - COLOMBIA**

CITE ESTA REFERENCIA AL CONTESTAR

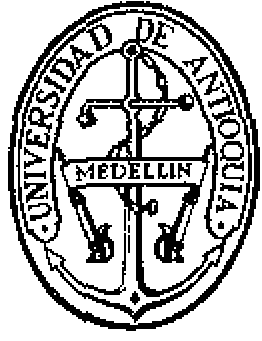
CONSEJO ACADÉMICO

Acta 0121-98

Fecha: Martes 15 de septiembre de 1998
Hora: 8:00 a 9:45 a. m.
Lugar: Salón de los Consejos "Luis Fernando Vélez Vélez"

MIEMBROS

1. Doctor **Jaime Restrepo Cuartas**, Rector.
2. Doctor **Gustavo Valencia Restrepo**, Vicerrector de Investigación.
3. Doctor **Alberto Kurzer Schall**, Vicerrector de Docencia.
4. Doctora **Clara Inés Giraldo Molina**, Vicerrectora de Extensión.
5. Doctor **Francisco Osorio Giraldo**, Vicerrector Administrativo.
6. Doctor **Gustavo Adolfo Yepes Londoño**, Decano Facultad de Artes.
7. Doctor **John Cardona Arteaga**, Decano Facultad de Ciencias Económicas.
8. Doctor **Gustavo Quintero Barrera**, Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
9. Doctor **José Fernando Uribe Merino**, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
10. Doctor **Oscar Castro García**, Decano encargado Facultad de Comunicaciones.
11. Doctor **Carlos Fidel Toro Zuluaga**, Vicedecano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
12. Doctor **Queipo Franco Timaná Velásquez**, Decano Facultad de Educación.
13. Doctora **María Elena Ceballos Velásquez**, Decana Facultad de Enfermería.
14. Doctor **Alberto Uribe Correa**, Decano Facultad de Medicina.
15. Doctor **Luis Javier Arroyave Morales**, Decano Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia.



**UNIVERSIDAD
DE
ANTIOQUIA**

APARTADO: 1226
MEDELLIN - COLOMBIA

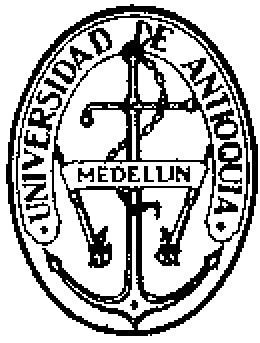
Consejo Académico - Acta 0121-98

2
CITE ESTA REFERENCIA AL CONTESTAR

16. Doctor **Álvaro Franco Giraldo**, Decano Facultad Nacional de Salud Pública.
17. Doctor **Gilberto Naranjo Pizano**, Decano Facultad de Odontología.
18. Doctora **Luz Mariela Sorza Zapata**, Vicedecana Facultad de Química Farmacéutica.
19. Doctor **Manuel José Morales Morales**, Representante Profesoral Consejo Académico.
20. Doctor **Luis Fernando Mejía Vélez**, Secretario General.

ASISTENTES INVITADOS:

1. Doctora **Luz Stella Correa Botero**, Directora Oficina de Bienestar Universitario.
2. Doctor **Juan Guillermo Hoyos Melguizo**, Director Oficina de Relaciones Internacionales.
3. Doctor **Flavio Restrepo Cadavid**, Director Oficina de Planeación.
4. Doctora **Marta Nora Palacio Escobar**, Directora Oficina de Asesoría Jurídica
5. Doctora **Luz Mariela Ochoa Sánchez**, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico
6. Doctora **Beatriz Céspedes de Bayona**, Directora Escuela Interamericana de Bibliotecología.
7. Doctora **Ligia Martínez Maluendas**, Directora Escuela de Nutrición y Dietética.
8. Doctor **Rodrigo Arboleda Sierra**, Director Instituto Universitario de Educación Física y Deporte.
9. Doctor **Edgar León Vélez Arenas**, Director Escuela de Idiomas.
10. Doctor **Jorge Antonio Mejía Escobar**, Director Instituto de Filosofía.
11. Doctor **Guillermo Londoño Restrepo**, Jefe de Programación Académica.



**UNIVERSIDAD
DE
ANTIOQUIA**

Consejo Académico - Acta 0121-98

APARTADO AEREO: 1226
MEDELLIN - COLOMBIA

3

CITE ESTA REFERENCIA AL CONTESTAR

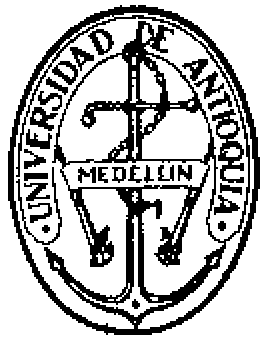
ORDEN DEL DÍA

- 1. INFORMES DE RECTORÍA.**

- 2. INFORME DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.**

- 3. INFORME SOBRE REFORMA CURRICULAR. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.**

- 4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN.**
 - 4.1 Resolución Académica por medio la cual se recomienda al Consejo Superior Universitario la afiliación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología a la Asociación Latinoamericana de Archivo.
 - 4.2 Resolución Académica por medio de la cual se designan los representantes del Consejo Académico ante el Comité de Asuntos Estudiantiles.
 - 4.3 Resolución Académica por medio se modifica la Resolución Académica 0724 del 19 de diciembre de 1997.
 - 4.4 Resolución Académica por medio de la cual se concede la distinción "Mención Especial" al trabajo de grado presentado por estudiante de Filosofía, Felipe Ochoa Rivera, titulado "Traducción de Estudios Newtonianos de Alexander Koyré".
 - 4.5 Resolución Académica por medio de la cual se fijan cupos, criterios de admisión, punto de corte y líneas de investigación para la tercera cohorte de la Maestría en Salud Colectiva.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Consejo Académico - Acta 0121-98

APARTADO AEREO: 1226
MEDELLIN - COLOMBIA

4

CITE ESTA REFERENCIA AL CONTESTAR

4.6 Resolución Académica por medio de la cual se fijan criterios y cupos de admisión para la cuarta cohorte de la Especialización en Gestión Tributaria, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas.

4.7 Resolución Académica por medio de la cual se fijan cupos y criterios de admisión para la primera cohorte del Programa de Maestría en Matemáticas.

4.8 Resolución Académica por medio de la cual se confiere la distinción "Mejores Estudiantes Avanzados por Programa" en el año 1998.

5. COMUNICACIONES VARIAS

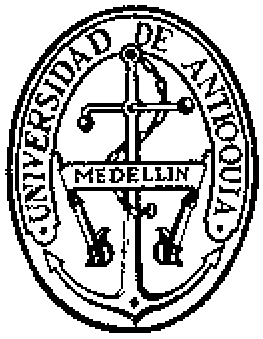
5.1 Mensaje de agradecimiento de la señora Rocío Delgado de Vélez, hijos y nietos por el apoyo y cariño que les brindaron con motivo del fallecimiento del doctor Guillermo Vélez Vélez.

5.2 Documento "Proyecto para la Creación de Bibliotecas Universitarias Regionales", elaborado por la doctora Gloria Lopera Quiceno y presentado por las doctoras Clara Inés Giraldo Molina, Vicerrectora de Extensión y Piedad Botero de Pérez, Directora Programa de Regionalización.

5.3 Conclusiones y recomendaciones del Seminario Taller sobre Educación Superior y Acreditación Universitaria en los países del Convenio Andrés Bello. Presentado por el doctor Guillermo Londoño para conocimiento de los miembros del Consejo Académico.

6. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Consideración del Acta 0120-98.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración, se aprueba el orden del día, con el aplazamiento del punto sobre informe acerca de la reforma curricular en la Facultad de Odontología y la adición del informe sobre la misma materia, correspondiente a la Escuela Interamericana de Bibliotecología.

1. INFORMES DE RECTORÍA.

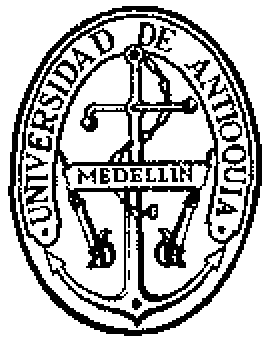
1.1. PESAR POR LA MUERTE DEL REPRESENTANTE A LA CÁMARA, DOCTOR JORGE HUMBERTO GONZÁLEZ NOREÑA.

El señor Rector manifiesta el pesar de la Universidad, por la muerte violenta del doctor Jorge Humberto González Noreña, miembro de la Cámara de Representantes, quien egresó de la Facultad de Medicina y se distinguió por su permanente colaboración con dicha dependencia para el desarrollo de las actividades, en especial, de su programa de salud hacia la comunidad que se cumple mediante el convenio Unikellog en el municipio de Rionegro de donde él era oriundo. También, dice, merece destacarse el apoyo que brindó a las universidades públicas, entre ellas, nuestra institución, para conseguir recursos económicos que les permitieran satisfacer sus necesidades. Propone y la Corporación aprueba una moción para lamentar su fallecimiento.

1.2. ASESINADO UN ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS BÁSICAS BIOMÉDICAS.

Ayer fue asesinado el estudiante Héctor Edison Correa Ospina, quien cursaba la Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas. Su muerte, junto con la de otros tres compañeros, ocurrió en el Departamento del Putumayo, donde se hallaban haciendo una investigación sobre la malaria. También propone y se aprueba una moción para deplorar su fallecimiento.

El Director del Instituto Universitario de Educación Física y Deporte, informa que el egresado de dicha dependencia, y especialista en Administración Deportiva, Sergio Aguirre Sepúlveda, también fue asesinado el pasado sábado 12



de septiembre, en el municipio de El Peñol, donde ejercía la docencia. Se suma a este hecho, la desaparición de Carlos Alberto Ramírez, igualmente, egresado del Instituto y que se desempeñaba como educador en la vereda La Danta, corregimiento de Doradal, perteneciente al municipio de Sonsón, de quien se pudo confirmar que lo asesinaron y lanzaron al río. El Consejo Académico aprueba sendas mociones para expresar su dolor por estas muertes.

1.3. TRASLADO DE EMPLEADOS NO DOCENTES A LEY 50 DE 1990.

El día viernes, terminó el plazo fijado para que los empleados no docentes, trabajadores oficiales y profesores no acogidos al Decreto 1444 de 1992, decidieran si se trasladaban al régimen de cesantías previsto en la Ley 50 de 1990. De los 1.100 funcionarios, tomaron la decisión alrededor de 513.

1.4. NUEVO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES.

El profesor Luis Fernando Macías Zuluaga, adscrito a la Facultad de Comunicaciones, fue designado como nuevo jefe del Departamento de Publicaciones, dentro del proceso de reestructuración de las comunicaciones de la Universidad.

2. INFORME DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

El doctor Gustavo Quintero Barrera explica que la sesión pasada estaba prevista para el lunes 7 de septiembre a las 5 de la tarde. Sin embargo, no hubo quórum y se decidió darle a la reunión, el carácter de Preconsejo Superior y sólo se debatió el informe de la comisión sobre el título 4 del Estatuto General de la Universidad que se refiere a la estructura académico administrativa. Dicho informe se publicará para divulgarlo en los distintos organismos de la Universidad y enriquecer el debate. Los demás asuntos que fueron aplazados, se resolverán en la sesión del 21 de este mes.



3. INFORME SOBRE REFORMA CURRICULAR. ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA.

La señora Directora hace la presentación. Manifiesta que hay críticas por la mala calidad del egresado de esta dependencia, porque, a pesar de los permanentes cambios en la tecnología, ellos no se incorporaban al programa para mejorar la formación de los alumnos, quienes hasta ahora, sólo se dedicaban a la custodia del libro, en vez de procesar y conservar de manera adecuada, la información de interés para las distintas instituciones y desarrollar su quehacer profesional, con filosofía de trabajo cooperativo.

La comisión que elaboró esta propuesta de transformación curricular de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, estuvo formado por cuatro bibliotecólogos, un egresado, un comunicador social, un profesor de ingeniería de sistemas y un experto en diseño curricular. Dicho proyecto fue conocido en el Seminario Internacional sobre Filosofía de la Educación y en dos eventos internacionales, y en estos certámenes, fue bien acogido por los cambios que se sugerían.

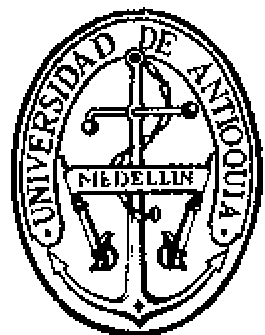
En seguida, la profesora Martha Silvia Molina Molina, explica en detalle toda la propuesta, cuyo documento se adjunta al acta.

Al terminar la exposición, se formulan varias preguntas referentes al proceso de participación de profesores y alumnos, la flexibilidad del plan de estudios, la formación integral sin excederse en materias, la cobertura, la formación por ciclos y la articulación con otras áreas del conocimiento.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN.

4.1 Resolución Académica por medio la cual se recomienda al Consejo Superior Universitario la afiliación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología a la Asociación Latinoamericana de Archivo.

Se aprueba (Resolución Académica 0886).



Consejo Académico - Acta 0121-98

8

CITE ESTA REFERENCIA AL CONTESTAR

4.2 Resolución Académica por medio de la cual se designan los representantes del Consejo Académico ante el Comité de Asuntos Estudiantiles.

Se escogen los Decanos de las Facultades de Comunicación Social y Medicina Veterinaria y de Zootecnia y el Director del Instituto Universitario de Educación Física y Deporte.

Se aprueba (Resolución Académica 0887).

4.3 Resolución Académica por medio se modifica la Resolución Académica 0724 del 19 de diciembre de 1997.

Se aprueba (Resolución Académica 0888).

4.4 Resolución Académica por medio de la cual se concede la distinción "Mención Especial" al trabajo de grado presentado por estudiante de Filosofía, Felipe Ochoa Rivera, titulado "Traducción de Estudios Newtonianos de Alexander Koyré".

Se aprueba (Resolución Académica 0889).

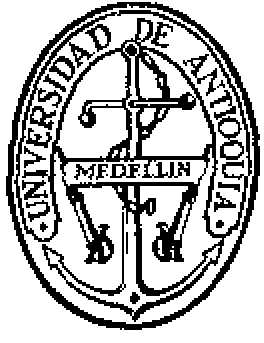
4.5 Resolución Académica por medio de la cual se fijan cupos, criterios de admisión, punto de corte y líneas de investigación para la tercera cohorte de la Maestría en Salud Colectiva.

Se aprueba (Resolución Académica 0890).

4.6 Resolución Académica por medio de la cual se fijan criterios y cupos de admisión para la cuarta cohorte de la Especialización en Gestión Tributaria, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas.

Se aclara que el porcentaje de corte es el 60%.

Se aprueba (Resolución Académica 0891).



Consejo Académico - Acta 0121-98

9
CITE ESTA REFERENCIA AL CONTESTAR

4.7 Resolución Académica por medio de la cual se fijan cupos y criterios de admisión para la primera cohorte del Programa de Maestría en Matemáticas.

Se aprueba (Resolución Académica 0892).

4.8 Resolución Académica por medio de la cual se confiere la distinción "Mejores Estudiantes Avanzados por Programa" en el año 1998.

Se aprueba (Resolución Académica 0893).

5. COMUNICACIONES VARIAS.

5.1 Mensaje de agradecimiento de la señora Rocío Delgado de Vélez, hijos y nietos por el apoyo y cariño que les brindaron con motivo del fallecimiento del doctor Guillermo Vélez Vélez.

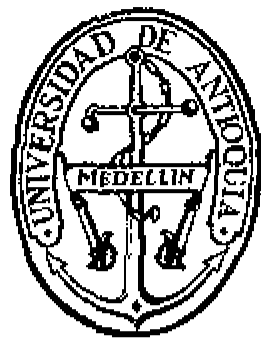
La Corporación se da por enterada.

5.2 Documento "Proyecto para la Creación de Bibliotecas Universitarias Regionales", elaborado por la doctora Gloria Lopera Quiceno y presentado por las doctoras Clara Inés Giraldo Molina, Vicerrectora de Extensión y Piedad Botero de Pérez, Directora Programa de Regionalización.

La Corporación se da por enterada y agradece este valioso aporte.

5.3 Conclusiones y recomendaciones del Seminario Taller sobre Educación Superior y Acreditación Universitaria en los países del Convenio Andrés Bello. Presentado por el doctor Guillermo Londoño para conocimiento de los miembros del Consejo Académico.

La Corporación se da por enterada y agradece este importante informe.



**UNIVERSIDAD
DE
ANTIOQUIA**

**APARTADO: 1226
MEDELLIN - COLOMBIA**

Consejo Académico - Acta 0121-98

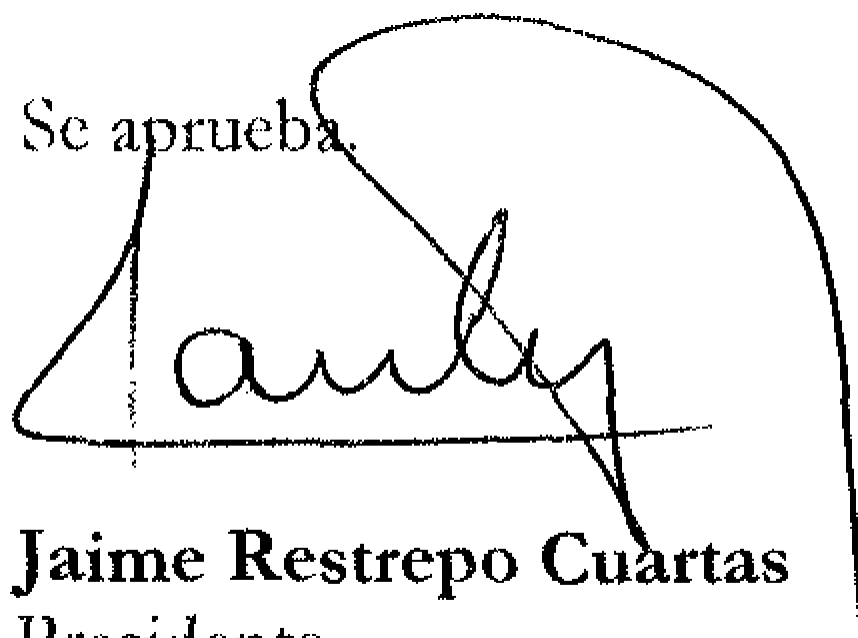
10

CITE ESTA REFERENCIA AL CONTESTAR

6. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Consideración del Acta 0120-98:

Se aprueba.



Jaime Restrepo Cuartas
Presidente



Luis Fernando Mejía Vélez
Secretario